Cedulario Derecho del Trabajo

El presente cedulario detalla los tópicos excluidos del examen de grado. La enumeración se ha realizado conforme al programa oficial de la cátedra Derecho del Trabajo.

La exclusión se refiere a unidades del programa antes referido, pudiendo ser total, en el evento de comprender la unidad Total, o parcial, caso en el cual se expresan los tópicos preteridos, entendiéndose que los demás contenidos de la unidad de enumerados son objeto de examinación.

Unidad I: Introducción al Derecho del Trabajo

Exclusión Total.

Unidad II: Contrato Individual de Trabajo

Exclusión parcial. No se interrogará sobre:

- Contratos especiales (menores, empleados de casa particular, trabajadores agrícolas, artes y espectáculos, embarcados de gente de mar, aprendizaje, etc.)
- Suspensión de la relación laboral.
- Reglamento interno.
- Del Trabajo en Régimen de Subcontratación
- De la Subcontratación
- De los diversos tipos de subcontratación
- De la Protección de los Trabajadores y de la Maternidad
- Del deber de protección.
- La Maternidad y su protección.

Unidad III: Sindicación y Derecho colectivo del Trabajo

Exclusión Total.

Unidad IV: La Justicia Laboral

Exclusión parcial. No se interrogará sobre:

- Del procedimiento por Multas Administrativas.

- Tribunales de cobranza laboral y previsional.
- La tutela de los derechos fundamentales del Trabajador.